

NOMBRAMIENTO

El nuevo titular de Universidades, Joan Subirats (Barcelona, 1951), debe sacar adelante la ley de ordenación universitaria (LOU), que ha generado malestar entre estudiantes y rectores.

Un ministro en busca de la reconciliación

PATRICIA MARTÍN
OLGA PEREDA
Madrid

Joan Subirats comparte con su antecesor el tener una larga trayectoria académica y de prestigio. Pero deberá usar su perfil más político y las lecciones aprendidas junto a Ada Colau y en el Ayuntamiento de Barcelona para llevar a buen puerto los retos que Manuel Castells ha dejado pendientes.

El catedrático de Ciencias Políticas de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) llega al Ministerio de Universidades en un momento legislativo intenso, con la ley de convivencia universitaria en fase de enmiendas en el Congreso y la ley orgánica del sistema universitario (LOSU) aún en el periodo de negociación con el sector. El Gobierno busca alumbrar un texto consensuado, pero tanto los rectores como los estudiantes han mostrado ya su descontento con algunos aspectos del proyecto, por lo que Subirats tendrá una ardua labor de negociación por delante.

La LOSU es ambiciosa reforma que persigue modificar desde la elección del rector hasta la contratación del profesorado, con la vista puesta en acabar con la precariedad que sufren los docentes asociados y que su actividad principal está dentro de las universidades. Pero la Conferencia de Rectores (CRUE) ha evidenciado su «frustración» porque el proyecto ministerial «no es lo suficientemente innovador para el nivel de transformación socioeconómica

que requiere España». En contraposición, el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, en una entrevista en EL PERIÓDICO, ha minimizado el desencuentro al asegurar que los rectores están de acuerdo con el 95% de la ley.

A su vez, los sindicatos estudiantiles han mostrado su rechazo a la LOSU porque «no supone avance alguno» e interpretan que les quita poder de representación. Pero el Ministerio de Universidades afirma que es justo al contrario, que aumentará y blindará su cupo de representación.

La mediación

Los alumnos también han expresado su disconformidad con la ley de convivencia universitaria y han convocado protestas contra ambas leyes, lo que ha roto los dos años de entendimiento que en un inicio mantuvieron con Castells. Los estudiantes y toda la comunidad educativa apoyan que la norma derogue el punitivo decreto franquista de 1954 para penalizar las novatadas, los plagios y el acoso. Pero los sindicatos de alumnos se han alzado contra una enmienda pactada por PSOE, Unidas Podemos y ERC en el Congreso que insta a cada universidad, en el ejercicio de su autonomía, «a desarrollar los medios oportunos para la resolución alternativa de conflictos». A su jui-



Ferran Nadeu

Joan Subirats, en una rueda de prensa con Ada Colau el pasado julio.

cio, la redacción original era mejor porque apostaba siempre por la mediación.

En cualquier caso y una vez que ERC retiró su enmienda a la totalidad, lo previsible es que la ley de convivencia universitaria vea la luz en un futuro cercano y la labor de Subirats se centre en su implementación. Asimismo, el nuevo ministro debe velar por el desarrollo de dos reales decretos recientemente aprobados. Uno de ellos termina con los grados de tres años para que los títulos sean, como mínimo, de cuatro cursos. Solo 24 de las 3.880 titulaciones que hay en toda España tienen aún tres años y 17 de ellas se imparten en Catalunya, por lo que Subirats deberá entenderse con el Govern para su adaptación a la ley.

Y el otro real decreto obliga a las universidades a cumplir requisitos de docencia e investigación. Si en un plazo de cinco años no se adaptan a la normativa, se les retirará el título de universidad y pasarán a ser centros superiores o escuelas de negocios. El ministro, por tanto, deberá vigilar el proceso.

Asimismo, en septiembre del año que viene debe estar listo el nuevo modelo de evaluación en el acceso a la universidad, la EVAU, para su entrada en vigor en 2024. Es otro de los grandes retos pendientes que deberá compartir con Pilar Alegría, ministra de Educación, con quien también enfrenta la dificultad de que el curso siga siendo presencial, ante el nuevo y fuerte envite de la pandemia. ■